



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 - 00531 – 00
Proceso	Verbal
Demandante	Inversiones Pilarica Real S.A.S
Demandado	Luis Fernando Echeverry Correa y otro
Tema	Incorpora y pone en conocimiento documentos allegados por la parte demandante

Se ordena incorporar al expediente los documentos (35.pdf) allegados por la parte demandante y se ponen en conocimiento de los demandados.

NOTIFÍQUEUSE

**MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
JUEZ**